

# **BREVE Y VERÍDICA DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE GRANADA**

A brief and truthful description of the city of Granada

CRISTINA VIÑES MILLET \*

Aceptado: 7-9-02.

BIBLID [0210-9611(2002); 29; 421-438]

## RESUMEN

Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, compuesto de ocho hojas útiles en cuarto, sin autor ni datación, pero cuya letra corresponde al siglo XVIII. El presente trabajo ofrece una transcripción de su texto, precedida de un pequeño estudio.

Palabras clave: Granada. Siglo XVIII. Descripción.

## ABSTRACT

Manuscript preserved in the National Library composed of eight legible quarto folios without author or date in 18<sup>th</sup> century calligraphic style. The present paper offers a full transcription preceded by a study of the text.

Key words: Granada. 18<sup>th</sup> century. Description.

Hace unos años tuve ocasión de editar un manuscrito depositado en la Biblioteca General Universitaria. Titulado *Excelencias de Granada* y fechado en 1787, era su autor Tomás Antonio Álvarez<sup>1</sup>. Constituía el original un primoroso tornito en octavo —único conservado de los dos que debieron formar la obra—, encuadernado en pergamino y exquisitamente cuidado en lo que a su aspecto formal se refiere. Como destaque en el estudio preliminar realizado con ese motivo, varias cosas llamaban en él la atención en forma positiva, destacando entre todas la grafía —muy clara, precisa y de fácil lectura— y junto a ella el cuidadoso enmarque de las páginas, en forma tal que el espacio escrito

\* Dpto. de Historia Contemporánea. Universidad de Granada.

1. ÁLVAREZ, T. A., *Excelencias de Granada*. Edición, estudio preliminar e índices de C. Viñes Millet. Granada. Universidad, 1999.

mantuviera una total simetría. Decididamente, en su conjunto, se trataba de un trabajo de gran claridad y limpieza. Habiendo sido propiedad de Juan Facundo Riaño, como avalaba el ex libris estampado en la primera página, en 1903 pasó a engrosar los fondos de la institución universitaria, formando parte de la donación que, por voluntad expresa de Riaño, realizó su viuda Emilia Gayangos.

Fue entonces, trabajando en esta edición, cuando solicité a la Biblioteca Nacional copia de otro manuscrito conservado en ella. Acerca de él, en aquellos momentos, tenía muy pocas referencias, a salvo de su título<sup>2</sup>. Pero éste, que rezaba *Breve y verídica descripción de la ciudad de Granada capital del Reyno de este nombre, uno de los cinco que componen las Andalucías*, me parecía lo suficientemente prometedor como para captar mi atención<sup>3</sup>. Sobre todo, en la idea de que pudiera proporcionarme datos con los que completar, o contrastar en su caso, los que aportaba Tomás Antonio Álvarez. Una vez en mi poder pude comprobar que se trataba, en efecto, de un documento muy breve. Compuesto de ocho páginas, escritas por ambas caras a excepción de la última, carecía de autor y de datación, aunque su letra inequívocamente correspondiera al siglo XVIII<sup>4</sup>. Pude comprobar también su escasa utilidad para la tarea que tenía entre manos. Su reducida extensión, a la que había que añadir el carácter muy general de su contenido, hacía que las noticias que aportaba fueran escasas y centradas en muy concretas cuestiones. Nada de ello era lo que yo andaba buscando por lo que, efectivamente, no llegué a utilizarlo en aquel momento.

A pesar de todo, he de decir que su lectura me resultó extremadamente curiosa y aún interesante. Sobre todo por el evidente contraste que ofrecía con la producción, más o menos coetánea, considerada en su conjunto. Es éste un tema con el que me encuentro relativamente familiarizada, al haberme aproximado a él en más de una ocasión y desde distintas vertientes, aunque prestando siempre una particular atención a aquellas obras centradas en lo que —genéricamente— podríamos con-

2. SANZ SAMPELAYO, J., *Granada en el siglo XVIII*. Granada. Diputación, 1980. En las páginas 30-31 hace mención de él, extractando unos breves párrafos de su contenido.

3. Biblioteca Nacional. Mss. 12934-16.

4. Así se hace constar también en el ejemplar que he manejado, en el que, en portadilla aparte, se dice textualmente: Descripción (breve y verdadera) de la Ciudad de Granada. Manuscrito en 8 hojas útiles en 4º. Ingresó en la Biblioteca Nacional en 1873. Letra del siglo XVIII.

siderar historia local, incluida la descripción de ciudades<sup>5</sup>. En esa línea se enmarcaba, precisamente, la ya citada edición del manuscrito de Tomás Antonio Álvarez, así como el amplio estudio que realicé para la facsímil de un clásico, como sin duda son los *Paseos por Granada* de Velázquez de Echeverría<sup>6</sup>. Precisamente por ello, me llamaba tan profundamente la atención el manuscrito al que vengo refiriéndome, al romper con unos cánones en que las grandezas pasadas y las bellezas presentes solían ser lo habitual. Bajo mi punto de vista, era ahí donde radicaba su mayor interés, y ese ha sido el motivo último que me ha llevado a darlo hoy a la luz, ofreciendo su texto íntegro a quienes se encuentran interesados en nuestro siglo XVIII.

Antes quisiera, sin embargo, detenerme en algunas cuestiones que pueden resultar oportunas, en el intento de despejar en la medida de lo posible determinadas interrogantes que ayuden a una mejor comprensión de este texto. Comenzando, como parece lógico, por una aproximación a la figura del propio autor, del que nada sabía y difícilmente podía saber, al tratarse de una obra anónima. Ningún dato acerca de sí mismo nos deja traslucir en su escrito. Ni tan siquiera —como suele ocurrir con bastante frecuencia— hay alusión alguna a las motivaciones que le llevaron a redactarlo.

Con todo, y a pesar de lo dicho, algo me parecía claro: su fin último no había sido el darlo a la imprenta. Fundamentalmente porque la misma brevedad de sus páginas escasamente hubiera podido justificar una edición. Brevedad que, en este caso concreto, no era imputable a que quedara inconcluso su trabajo. Por el contrario, en el planteamiento y desarrollo del mismo, deja plasmado todo aquello que tenía previsto. Cosa distinta es que lo haga en forma arbitraria, carente de un orden lógico o de una distribución sistemática. La impresión que deja su lectura, o al menos así me lo parece, es la de un escrito redactado sin un plan previo, conforme recuerdos e ideas van llegando a su mente. A reforzar esa impresión viene la propia letra, realizada como con prisa y sin ningún cuidado, al igual que las abundantes tachaduras y enmiendas. La conclusión a que me lleva todo ello es que pudo ser un borrador o, en caso contrario, un escrito a vuela pluma en el que tan sólo pretendía

5. VIÑES MILLET, C., “La producción impresa andaluza en los siglos XVII y XVIII”, *El Barroco en Andalucía*. Córdoba, Universidad-Monte de Piedad, 1987, pp. 263 y ss.

6. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, J., *Paseos por Granada y sus contornos*. Estudio preliminar de C. Viñes Millet. Granada. Universidad, 1993, 2 vols.

reflejar sus observaciones y dejar constancia de unas opiniones muy personales.

El ignorar los motivos que le impulsaron no facilita, desde luego, las cosas. Con todo, y aunque sea en relación indirecta, muy significativo me parece el propio título. Posiblemente no de unas razones, pero sí al menos de unos objetivos. Con su enunciado pretende dejar claro desde el inicio que el contenido va a responder a unos evidentes y buscados criterios de brevedad, pero también a la estricta verdad. Esto último, que aparentemente puede resultar vano, adquiere significado una vez que penetramos en su lectura<sup>7</sup>. Precisamente —como decía— porque en ella y con sus juicios, viene a contradecir en gran medida la imagen acuñada de Granada, mantenida en el tiempo y según la cual, para muchos, sigue siendo una ciudad “verdaderamente regia”<sup>5,8</sup>.

No es ésa en absoluto la valoración que de ella hace nuestro anónimo autor. Hasta el punto —como creo que se va a poder comprobar a lo largo de nuestro recorrido— que en ocasiones da la impresión que el rebatirla pudo constituir esa motivación que tan celosamente nos ha ocultado. Si tiene que admitir que es Granada una de las ciudades más amenas y pobladas de España, ello no impide que su contemplación le parezca poco agradable y su interior nada cómodo, dada la estrechez de sus calles. Opinión que no mejora al referirse a sus edificios —lo que no deja de llamar la atención— por considerarlos “pequeños y nada cómodos, sin magnificencia ni arte”. Vistas así las cosas, no puede extrañar que los considere indignos de reseñarse. Tan sólo ante muy pocos monumentos variará su postura. La Catedral que, piensa, es lo único notable que existe en la ciudad. Seguramente por eso, se detiene en ella con extraña largueza, para describir su capilla mayor, los arcos, el trascoro.... También el Sagrario, en su suntuosidad, consiguió despertar su admiración, al igual que los sepulcros de los Reyes Católicos, que le parecen de “maravillosa materia y obra”. Muy poca cosa —y sigo sus palabras— para tan grande población.

El contraste no puede resultar más evidente, si lo comparamos con otros testimonios que pudieron escribirse aproximadamente por enton-

7. Es de destacar a este respecto que la mayor parte de las obras que en su título hacen una mención expresa a la veracidad del contenido, es porque tratan de cuestiones que han sido o son polémicas o que, en su caso, pueden originar controversia.

8. Así ocurre en el caso del anónimo autor del “Estado político, histórico y moral del Reino de España. 1795”, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Selección y prólogo de J. García Mercadal. Madrid. Aguilar, 1962.

ces. Sin ir más lejos, el del mismo Tomás Antonio Álvarez, para quien la nuestra venía a ser “una de las ciudades del primer orden de nuestra España, hermosa y deleitable en todos los siglos”. Juzgándola, además, “singular entre todas las de esta península, sin que ninguna la pueda hacer ventajas en el conjunto de las circunstancias, pues nada le falta para su grandeza”<sup>9</sup>. Se pudiera pensar que a manifestarse así le mueve la vinculación permanente que mantiene con ella. Sin embargo, no creo que estribe ahí la razón, al compartir su opinión escritores foráneos, de los que puede ser un buen ejemplo el pagador real Juan Antonio de Estrada, autor de una de las obras más difundidas en el XVIII. En ella ratifica la idea de ser Granada “con justa razón” una de las ciudades “más celebradas de España”<sup>10</sup>. Dos nombres tan sólo de una más extensa relación que hubiera podido traer aquí, para manifestarse en el mismo sentido.

Lo he dicho con anterioridad. Es la visión de nuestro autor de las que rompe esquemas asentados sólidamente, lo que se va a convertir en tónica general del manuscrito. Muy pocos son los aspectos que merecen su aprobación o una valoración favorable. Incluso cuando eso ocurre —como se ha podido observar con anterioridad— con frecuencia esa impresión primera se matiza al venir acompañada de un comentario tendente a restarle valor. Ocurre así en numerosas ocasiones, como cuando menciona sus paseos que parecen hermosos por su frondosidad, pero que sin embargo resultan ser “estrechos y silvestres”. Así también al aludir a las numerosas y magníficas fuentes que adornan la ciudad, cuyas aguas por contra son “turbias y nada saludables”. Así, cuando reconoce que muchos son los coches que circulan, para añadir que han de hacerlo con extrema incomodidad por la estrechez de las calles. Así en fin —por no alargar en exceso esta enumeración— al referirse a las fiestas del Corpus, consideradas únicas por su magnificencia, y que a pesar de ello no le parecen dignas de la importancia de lo que conmemoran, a pesar del dinero gastado en ellas. Es más. Bien invertida esa cantidad, afirma que “pudiera hacerse la función más solemne del orbe”.

Si esos son algunos de sus juicios en lo que se refiere a la ciudad, más duras van a ser las palabras que dedica a quienes viven en ella, al

9. ÁLVAREZ, T. A., *op. cit.*, p. 78.

10. ESTRADA, J. A., *Población general de España, sus Reynos y provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de Africa*. Madrid. Imp. Andrés Ramírez, 1768, Vol. II, p. 3.

considerarlos hábiles y advertidos, pero “embusteros de mala fe en los tratos, y generalmente inclinados al vicio en todos géneros”. De nuevo llegados aquí no puedo dejar de hacer una comparación con lo que sobre esta misma cuestión dejara escrito Pedro Murillo Velarde, en una importante obra que pudiera estar bastante cercana por fecha al manuscrito que vengo comentando, como ocasión tendré de argumentar algo más adelante<sup>11</sup>. Porque al jesuíta escritor, la gente de Granada le parece “bien dispuesta, gallarda, alegre, apacible, festiva, obsequiosa, despejada, ingeniosa, valiente, pronta, viva, fiel, amiga de honra, constante y, sobre todo, muy piadosa”<sup>12</sup>.

A la vista está que no escatima Murillo los elogios en su valoración, poniendo con ellos el contrapunto a las palabras del anónimo autor. Pero entre todos, me interesa detenerme en forma particular en ese último que hace referencia a su piedad, sobre la que vuelve algunos párrafos más adelante, para afirmar de nuevo que una de las virtudes que más destaca en esta población es la devoción de sus gentes. Curiosamente, es ésta una cuestión a la que el manuscrito, siempre dentro del laconismo que lo caracteriza, dedica una particular atención. Aunque utilizando de nuevo ese doble mensaje que en ocasiones consigue despistar al lector, ya que tan sólo al final de él expone claramente su pensamiento.

En primera instancia, la ciudad sacralizada que fue Granada en el Antiguo Régimen, queda plasmada en sus páginas. Al hablar de las cofradías y hermandades, entre las que considera por encima de todas la de la Virgen de las Angustias. Al aludir a las parroquias y, junto a ellas, a las innumerables capillas, oratorios y lugares devotos, frecuentados a todas horas. Porque, según nos dice, “la devoción y culto exterior es sin igual, particularmente al Santísimo Sacramento y a María Santísima su madre”. Por ello, “Apenas hay calle donde no se encuentre una imagen de esta Señora a quien ponen sus luces por las noches”. Hasta aquí esa impresión primera en la que no parece haber discordancia alguna con la transmitida por Murillo Velarde. Esta nos llega en su sentencia final, en la que afirma que todo ese fervor externo no se corresponde “a los interiores y usos del pueblo”.

Como fácilmente podemos deducir de sus palabras, en su opinión, era la religiosidad de los granadinos más aparente que real. Volcada en

11. La obra de Murillo Velarde está fechada en 1752.

12. MURILLO VELARDE, P., *Geographia de Andalucía*. Introducción de R. M.<sup>a</sup> Serrera y M.<sup>a</sup> A. Gálvez. Granada. Ed. Andaluzas Unidas, 1988.

las formas, pero carente de contenido sincero. Idea que, en gran medida, viene a enlazar con aquélla otra a la que ya he hecho referencia, según la cual eran gentes abocadas a todos los vicios y carentes por tanto de moral. Quizá sería más correcto decir dotados de una doble moral. Algo perceptible, al parecer, en forma muy particular en lo que a la mujer se refiere. Respecto a ellas va a mostrarse en extremo tajante, afirmando sin paliativos ni excepciones que son poco caseras y nada honestas. Añadiendo que en este particular exceden “a todas las del Reyno”.

Ante estas frases —que también causan una cierta extrañeza por su rotundidad— puede ser interesante conocer las escritas por Townsend que, incidiendo en la misma cuestión, me parecen responder a un criterio bastante más ecuaníme. Porque este viajero inglés que nos visitó por los años ochenta, aún admitiendo que las mujeres no carecen de amantes “que admiren sus encantos”, no deja de reconocer que para hacer justicia debe decir que “hay muchas que no han sido corrompidas por las costumbres de la época y que se distinguen no sólo por observar los preceptos formales de su religión sino por la influencia que ejerce ésta sobre sus conductas”. Lo que ocurre, añade, es que las que así se comportan apenas se hacen notar al vivir silenciosas y retiradas, de tal forma que un visitante ocasional puede correr el peligro de formar un juicio erróneo al caer en generalizaciones<sup>13</sup>. Muy significativas me parecen sus apreciaciones. En primer lugar, porque son indicativas de unos usos que han venido a ser habituales en aquellos momentos. En segundo, al relativizar las afirmaciones contenidas en el manuscrito que venimos siguiendo. Por último, al aportarnos un posible rastro en lo que se refiere a su autor, ya que bien pudo ser él también uno de esos visitantes de paso. Volveré sobre ello en su momento.

La opinión —sobradamente comprobada— que le merecieron el carácter o las costumbres de los granadinos, no va a mejorar al valorar la sociedad considerada en su conjunto y, sobre todo, en lo que se refiere a sus estratos superiores. Aunque esa valoración ahora la haga desde unos parámetros diferentes. Sociedad que viene a ser reflejo de la pobreza del país, “que es muy grande para lo común y aún en los

13. TOWNSEND, J., *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*. Traducción de J. Portus. Madrid. Turner, 1988. Como decía, es interesante observar que en la valoración de este autor los usos a los que se refiere no constituyen algo peculiar de Granada, sino consecuencia de las costumbres generalizadas en la época. Algo parecido ocurre cuando afirma que la moral de los granadinos es similar “a la del resto de España”.

principales, pues los mayorazgos son cortos, no excediendo el mayor de ocho mil ducados, a excepción del marqués de Algarinejo y ese no vive en la ciudad, también los más o todos están muy empeñados”<sup>14</sup>.

Difícilmente se puede insinuar más con tan pocas palabras. En ellas, interesante en extremo me parece la mención expresa que hace del marqués de Algarinejo, que resulta ser acertada, ya que efectivamente sus rentas le situaban en esos momentos muy por encima de las restantes casas nobiliarias y próximo a la alta aristocracia española<sup>15</sup>. Más dudas pueden llegar a ofrecer los restantes extremos. Que Granada no fue ciudad donde la nobleza tuviera una fuerte presencia en lo que a número se refiere, es cosa bien sabida<sup>16</sup>. Tampoco la tuvo en su reino, sobre todo al hacer una comparación con algunos otros que formaban parte igualmente de la Monarquía. Es algo que no escapó a la observación de alguno de nuestros visitantes que, incluso, quiso aportar una serie de datos al respecto <sup>17</sup>. Pequeña minoría, sin duda, que en opinión de quienes han profundizado en su estudio, mantiene un importante poder económico y una representatividad política, sobre todo en lo que al ámbito local se refiere, ya ejercieran ésta directamente o a través de persona delegada. Porque si bien es cierto que, a lo largo de la centuria,

14. No sé si esa idea acerca de la ausencia de sólidas fortunas puede ponerse en relación con la consideración que le merecen los miembros de la Real Maestranza. A ella dedica un largo y poco elogioso párrafo, en el que —entre otras cosas— dice: “Es obligación de estos hermanos cofrades o maestrantes el mantener caballo y armas para salir a campaña cuando el Rey lo disponga, pero raro cumple con ella, valiéndose de prestados cuando han de salir a correr cañas y alcancias que es su ejercicio, particularmente los días del Rey”.

Sobre esta institución, ARIAS DE SAAVEDRA, I., *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*. Granada. Universidad-Diputación, 1988.

15. SORIA MESA, E., “El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Segunda Epoca. 6, 1992 pp. 319 y ss. Según este autor, a fines del XVIII sus rentas ascendían a la importante suma de 65 a 70 mil ducados. También aporta datos comparativos de las rentas percibidas en fechas similares por otras familias: marqueses de Casablanca, 104.000 rs.; marqueses de Cortes de Graena, 153.000; de los Trujillos, en tomo a 360.000; señores de Benalúa, 226.000 rs.

16. Ello a pesar de que Pedro Murillo nos diga que “Hay en la ciudad mucha nobleza, caballeros y títulos”, *op. cit.*, p. 99.

17. Me refiero a Townsend, quien dice textualmente que en el reino de Granada “sólo hay mil novecientos setenta y nueve nobles de un total de seiscientos cincuenta y dos mil noventa habitantes”. Por contra, León con una población mucho más reducida, “cuenta con veintidós mil caballeros” y en Asturias lo son casi un tercio de sus habitantes. *Op. cit.*, p. 337.



determinados nobles se asentaron en la Corte buscando los favores reales, ello no impide que en la ciudad permanecieran algunos de sus títulos más ilustres<sup>18</sup>.

En este punto volvamos al comienzo, para intentar responder a algunas de las interrogantes planteadas. Casi imposible me resulta aceptar, después de todo lo que llevamos dicho, que el anónimo autor de este manuscrito pudiera ser un hijo de Granada. Ni tan siquiera un vecino asentado en ella de forma permanente. A este convencimiento me llevan varias razones. Seguramente la fundamental, la total ausencia del tono laudatorio que suele ser habitual en esos casos. Junto a ello, y no menos importante, la dureza de unos juicios que como ha habido sobrada ocasión de comprobar, alcanzan sus máximas cotas al referirse a sus moradores. Sin excepción alguna ni paliativo posible. Por último, hay algo más que también me parece significativo. Es ese tono de distanciamiento que se desprende del texto en su conjunto, más propio de quien contempla las cosas desde fuera que de aquel que se encuentra implicado en ellas<sup>19</sup>. Creo que es algo que podrá observar quien se detenga en su lectura.

Si no nos encontramos ante una persona nacida aquí o que aquí residiera, necesariamente hay que pensar en un visitante ocasional o de paso. Imposible resulta conocer los motivos de esa visita —en caso de que los hubiera— aunque intentar aproximarse a ellos pueda resultar interesante. Bien entendido que moviéndonos en todo momento en el terreno de la más pura hipótesis, de imposible comprobación. Como decía hace un instante, suponiendo que hubiera habido una razón concreta que obligara a nuestro personaje a desplazarse a Granada, no es descabellado pensar que ésta hubiera podido ser en razón de trabajo o de negocios. De ser este el caso, cabría esperar alguna referencia concreta al comercio, a la industria artesana, a actividades de uno u otro carácter o a instituciones vinculadas a ellas, así como también a los lugares donde tradicionalmente solían desarrollarse. Nada en ese sentido vamos a encontrar, sin embargo. Por el contrario, sí se detiene en su

18. CORTÉS, A. L. y VINCENT, B., *Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Granada. Ed. Don Quijote, 1986, pp. 292-3

19. A avalar esa idea viene también la alusión que hace a la ciudad contemplada desde el exterior. Hasta donde yo he podido comprobar, cuando esto ocurre normalmente se trata de autores foráneos. También he de decir, que la mayoría de los textos que he manejado, nos transmiten en lo que a esa imagen se refiere una impresión muy diferente a la aportada por este manuscrito.

breve descripción en otro tipo de instituciones —muy concretas por cierto—, caso del Arzobispado o la Chancillería, del Tribunal de Rentas o de la Inquisición. No es muy extenso el párrafo que les dedica, pero en sus frases finales hace mención de “otros muchos juzgados exentos y particulares, que suelen incomodar no poco para la buena administración de la justicia”.

Hablando de justicia hay que reconocer que, en este caso, no parece haber exageración en sus palabras, que vienen a coincidir —al menos en sus rasgos fundamentales— con las de Juan Francisco Peyron que, con carácter general, decía lo siguiente: “Si hay una jurisprudencia donde la puerta esté abierta al abuso, a todos los subterfugios, es, sin contradicción alguna, la de España. Reina allí tal confusión de leyes y tantas gentes de ley, que es necesario compadecer, más que en parte alguna, al desgraciado que se ve forzado a tener que recurrir a la justicia; es tan lenta, envuelta en tantas fórmulas y tan costosa, que por muchas consideraciones es preferible perder los bienes que disputarlos”<sup>20</sup>.

No parece haber exageración en sus palabras, y al hilo de ellas nos surge la sospecha acerca de si él mismo pudo ser uno más de esos litigantes. Pienso que pudiera estar dentro de lo posible. Porque además —y es algo que no suele ser habitual— en su escrito va a hacer una mención directa a ese mundo flotante que se mueve en tomo a los juzgados, al aludir a los innumerables forasteros que aquí concurren de toda Andalucía y otras muchas provincias. Cabe en lo posible, aunque en ningún caso podamos confirmarlo. Al margen de ello, lo cierto es que con sus palabras nos está introduciendo en una muy concreta realidad. La de una ciudad de marcado carácter burocrático. Es algo que sabemos y que sus comentarios nos vienen a confirmar. Desde esa óptica, es fácil entender la resistencia de determinadas instancias a que se llevara a efecto la desmembración de la Chancillería, alegando entre otras razones pero en forma muy particular, el quebranto que supondría la pérdida de esa población, gracias a la cual vivían tantos vecinos<sup>21</sup>. Pero eso, ciertamente, llegaría más tarde formando parte de una historia que no es la que ahora mismo nos interesa.

20. PEYRON, J. F., “Nuevo viaje en España hecho en 1772 y 1773 en el que se trata de las costumbres, del carácter, de los monumentos antiguos y modernos, del comercio, del teatro, de la legislación de los tribunales particulares a ese Reyno y de la Inquisición, con nuevos detalles sobre su estado actual y sobre un procedimiento reciente y famoso”, *Viajes de extranjeros*, cit.

21. *Los curiales de la Real Audiencia y Chancillería*. Granada y abril 24 de 1790. Bib. Fac. Filosofía y Letras, LXVI-7-16.

Situado hipotéticamente el autor, nuestro segundo paso va a ser intentar centrar la fecha a que puede corresponder el manuscrito. En este caso las dificultades son menos, siendo posible moverse en un terreno más sólido y seguro, ya que el propio texto nos proporciona algunas de las claves necesarias. Vamos a seguirlas, según el orden en el que van apareciendo. La primera la encontramos al hablar de los hospitales que existen en Granada, de los que tan sólo menciona su nombre. En esa regla la única excepción la constituye el Hospital Real —al que considera, por cierto, una obra magnífica—, en el que se encuentra instalado el Hospicio, “donde se enseña a los muchachos a tejer, torcer y otros oficios mecánicos, en utilidad de las repúblicas”. No es gratuita esa alusión, sino por el contrario plasmación del interés que este centro benéfico y asistencial despertó en su tiempo, no sólo en nuestro autor sino también en algunos otros visitantes<sup>22</sup>. Alusión —por otra parte— que resulta importante para nosotros, al ayudar a ubicarnos cronológicamente en el tiempo. Institución típicamente dieciochesca, como es sabido su nacimiento parte del proyecto de centralización de la beneficencia, muy en la línea de la mentalidad ilustrada del siglo. Regulado en sus aspectos generales por real orden de 28 de agosto de 1753, en una relación fechada al año siguiente se mencionan ya los telares de lana, lino y cáñamo, en que se encuentran “habilitados mucho número de muchachos y mujeres”<sup>23</sup>. Ello nos sitúa por tanto, de entrada, en un arco temporal que corresponde ya a la segunda mitad de la centuria.

Algo más podemos avanzar gracias a una nueva referencia. La que nos proporciona al hablar de los barrios en que se encuentra dividida la ciudad. Según nos dice son tres —el Albaicín, la Alcazaba y la Alhambra—, lo cual en sí mismo resulta interesante, al hacer sospechar que su estancia en Granada debió ser anterior a la nueva división del casco urbano llevada a cabo en 1769, siguiendo también en ello las directrices del reformismo borbónico<sup>24</sup>. Pero hay más. Nada digno de

22. Es el caso de Townsend nuevamente, que le dedica un amplio espacio en su relato, aportando una serie de datos acerca del número de ingresados en él, así como de los gastos derivados de su mantenimiento y de las ganancias obtenidas del trabajo allí realizado. *Op. cit.*, p. 333.

23. Para ello los trabajos de SANZ SAMPELAYO, fundamentalmente: “Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del siglo XVIII. Aspectos humanos y económicos”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 1, 1974, pp. 69 y ss.

24. Para esta cuestión se puede consultar mi estudio preliminar a la obra de T.A. Álvarez, en las páginas 49 y 50.

reseñarse encuentra en lo que se refiere al Albaicín. Tampoco en la Alcazaba, a no ser las antigüedades encontradas en su suelo “en estos años pasados”, extrañas por su primor y contenido, y en las que se mezclan objetos sagrados y profanos. Con todo —y es algo que hace constar expresamente— “hay mucha variedad sobre su certeza y aún se supone ser suplantadas”. Sobradamente conocidos son los descubrimientos de la Alcazaba y el fraude subsiguiente, para que resulte necesario detenerse en ellos<sup>25</sup>. Sí puede ser necesario recordar, porque resulta fundamental al planteamiento que vengo desarrollando, algunas cuestiones muy puntuales. Las excavaciones realizadas por Juan de Flores, el principal implicado en este asunto, dieron comienzo en 1754, alargándose en los años siguientes. Antes de que finalizara la década, la admiración y el entusiasmo iniciales, se habían trocado ya en vivas sospechas acerca de la autenticidad de lo encontrado y de lo que seguía encontrándose. Sospechas de las que se hace eco el manuscrito, y que se convertirían en certidumbre algo más tarde, llevando a la condena oficial.

Con ello, de nuevo nos situamos en los años cincuenta y, casi con toda seguridad, en su segunda mitad. En esos años vamos a incidir una vez más en el momento en que nuestro autor nos lleve de la mano hasta la Alhambra. No esperemos tampoco en este caso descripciones que vayan más allá de unos meros apuntes. Alguna referencia al estado de ruina de la que en otro tiempo fue poderosa fortaleza; a la situación en que se encuentran los palacios reales; a sus grandes aljibes, de hermosas naves; a los jardines, alamedas, bosques y fuentes; al Generalife, hermoso por el lugar en que se encuentra ubicado... Si algo parece despertar su entusiasmo es la obra mandada construir por Carlos V, que piensa digna de este monarca y la mejor de Europa de haberse concluido.

No mucho más nos dice. Pero nos proporciona un nuevo dato, que viene a reafirmar los que ya conocemos. Es al hablar del gobierno de la Alhambra, a cuyo frente se encuentra el alcaide, y que en esos momentos está servida por el Cuerpo de Inválidos. En efecto, tras una serie de trámites e informes que culminaban en 1752, la que había venido siendo su dotación tradicional casi desde los tiempos de la conquista, se vio sustituida por esta guarnición de soldados, incapacitados por su estado para ejercer otro tipo de misiones. En esa decisión pesaron distintos motivos. El económico en forma fundamental. Pero a

25. SOTOMAYOR, M., *Cultura y picaresca en la Granada de la ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*. Granada. Universidad-Centro de Estudios Históricos, 1988.

su lado, algo o mucho tuvo que ver el pragmatismo propio de este siglo, dada la escasa significación militar que para entonces tenía ya la ciudadela<sup>26</sup>.

Recapitulando, es fácil comprobar que todas las fechas barajadas apuntan en una misma dirección y nos hacen ver que ese arco temporal es de reducidas dimensiones: las que a grandes rasgos conforman la segunda mitad de los años cincuenta. Incluso me atrevería a aventurar un poco más y a precisar una fecha. Porque pienso que 1760 pudiera ser el año en torno al cual —siempre entendido en forma flexible— se redactara el manuscrito. A esta última precisión me inclinan dos nuevas referencias. Una, la que hace mención al infante don Felipe como hermano mayor de la Real Maestranza<sup>27</sup>. La otra, los datos de población que nos aporta nuestro desconocido autor y que vienen a coincidir casi exactamente con los del recuento oficial llevado a cabo en ese mismo año<sup>28</sup>.

Quizá fuera interesante preguntarse, para terminar, si hubo algo en Granada que llegó a atraer sinceramente a este enigmático visitante. En forma total y plena, sin matizaciones ni dobleces. Tampoco ahora la respuesta es sencilla. Aunque pienso que si existió ese algo, sin duda tuvo que ser el paisaje que le sirve de marco. De ser así, en absoluto constituiría una novedad, sino por el contrario una fascinación mantenida. Es algo que supo ver, hace ya algunos años, el profesor Cepeda cuando afirmaba que muy pocos han sido los elementos que han servido para recrear nuestra ciudad, reconstruyéndola en el recuerdo<sup>29</sup>. Muy

26. VIÑES MILLET, C., *La Alhambra de Granada. Tres siglos de historia*. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1982. En este caso, el traspaso de competencias se hizo en forma rápida y en el mismo año 1752 quedaba completa la dotación prevista, que era de ochenta plazas y no de cien como se dice en el manuscrito.

27. Si, como pienso, se trata de Felipe de Borbón, duque de Parma, Plasencia y Guastalla, hijo de Felipe V e Isabel de Famesio, este personaje moría en 1765.

28. Según el manuscrito el número de habitantes se sitúa en 13.500 familias y el recuento oficial nos da la cifra de 13.223 vecinos. Hay un argumento más, que nos aporta Sanz Sampelayo en su obra sobre Granada en el XVIII. Hasta 1760 en las relaciones censales se utiliza el término vecino como expresión de una familia integrada por vínculos de sangre, de carácter profesional o de servicio. Los dos términos aquí utilizados —familias y vecinos— vienen a ser, por lo tanto, equivalentes. En 1768, año del primer censo nacional, ambos han sido sustituidos por el de habitantes, pp. 291 y ss.

29. CEPEDA ADÁN, J., “Prólogo” a *Granada en los libros de viaje* de C. Viñes Millet. Granada. Miguel Sánchez, 1982, p. 7.

pocos, seguramente, pero esenciales al constituir sus más claras señas de identidad: la sierra, la vega, los jardines, el agua...

Pienso que ni siquiera nuestro crítico y distante autor pudo sustraerse a ese encanto. Porque es lo cierto que tan sólo cuando se aproxima a ese entorno su pluma parece adquirir calidades nuevas, brotando un elogio que en esta ocasión no parece costarle. De su mano vemos entonces una ciudad que resulta ser alegre y frondosa por la abundancia de sus aguas, que mantienen en perpetuo verdor huertas, jardines y alamedas; por su vega, fértil y hermosa; por su sierra, que es maravilla de la naturaleza. Seguramente por ello, y al margen de otro tipo de valoraciones, piensa que éste pudiera ser el mejor país de Europa, tan sólo con gastar “algunos millares” en él. En eso, hay que reconocerlo, no le faltaba la razón.

En la transcripción del manuscrito que viene a continuación, he pretendido ser absolutamente fiel al original. En lo que se refiere a su estructura, pocas modificaciones podían o debían introducirse, dada la brevedad del texto, que hace innecesarios cualquier tipo de subtítulos o epígrafes. Tampoco en lo que respecta a la grafía he introducido cambios sustanciales, a salvo del desarrollo de alguna abreviatura, la actualización ortográfica de algunas palabras, o la incorporación de puntuación y acentos que faciliten su lectura. Las tachaduras y enmiendas que aparecen en sus páginas las he mantenido —cuando resultan legibles— situándolas entre paréntesis, ya que pienso que pueden revestir un cierto interés. Finalmente, en un par de ocasiones y en nota a pie de página, incorporo la significación de unos vocablos que pudieran tener cierta dificultad de comprensión para el lector actual.

## BREVE Y VERÍDICA DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE GRANADA CAPITAL DEL REYNO DE ESTE NOMBRE, UNO DE LOS CINCO QUE COMPONEN LAS ANDALUCÍAS

Esta ciudad, sin duda, es de las más amenas y populosas de España. Su situación es alegre y frondosa por la abundancia de aguas que mantienen muchas huertas, jardines y alamedas. Su temperamento es sano y muy templado, sin experimentarse en él con exceso los rigores del frío ni calor, siendo de poca duración ambos extremos y manteniéndose la mayor parte del año en una especie de primavera.

La vista que ofrece por la parte de afuera la ciudad es muy desagradable, no pudiendo verse desde ninguna parte, ni aun la más pequeña de su vasta extensión por (estar situada sobre) tener en su situación tres montes que ocultan la población y (la hacen parecer) la disminuyen.

El interior es (malísimo) muy malo, las calles angostas, los edificios pequeños y nada cómodos, sin magnificencia ni arte, a excepción de algunos públicos como la Chancillería, Hospital Real y varias yglesias, pero pocos respecto de su magnitud. Las plazas son muchas aunque con otro nombre, pero las principales son tres que llaman Vivarrambla, Plaza Nueva y Plaza Larga. La calle mayor o la de lo medio? llaman Zacatín, es muy estrecha e incómoda por el tráfico que tiene. El vecindario se regula de 13.500 familias y los forasteros que concurren de toda la Andalucía y de muchas provincias, con motivo de sus dependencias, son innumerables.

(Está adornada) Tiene esta ciudad (con) todo lo que puede hacer distinguido a un pueblo. (Tiene) Arzobispo, Chancillería, Ynquisición, Tribunales de Rentas cuyo jefe es el yntendente del Reyno, y otros muchos juzgados exentos y particulares, que suelen incomodar no poco para la buena administración de la justicia.

Los habitantes son (unos embusteros) muy hábiles y advertidos, pero son embusteros de mala fe en los tratos, y generalmente (dados) inclinados al vicio en todos géneros. Las mujeres son poco caseras y nada honestas, excediendo en este particular a todas las del Reyno.

Distínguese entre otras la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción, que vulgarmente llaman Maestranza. Compuesta de varios sugetos del pueblo y de otros del contorno, hay muchos caballeros en ella, pero también entran de otras clases. Tiene muchos privilegios, están sus individuos exentos del juzgado ordinario, con no poco perjuicio del común, porque insolentes, sin tener quien los corrija, atropellan a los pobres y se quedan con el trabajo del artesano. Su juez es un miembro de la Chancillería pero lo eligen y pagan ellos y lo gastan con el menor motivo. Traen un vestido azul y blanco con galones de plata que llaman uniforme, y se les ha concedido por Hermano Mayor a uno de los ynfantes, que al presente es el Sr. ynfante Dn. Phelipe, por cuyo motivo se llama Real esta cofradía. Tienen privilegio de armar plaza y correr cuatro fiestas de toros, alternando años con la ciudad. Es obligación de estos herma-

nos cofrades o maestrantes el mantener caballo y armas para salir a campaña cuando el Rey lo disponga, pero raro cumple con ella, valiéndose de prestados cuando han de salir a correr cañas y alcancías (\*) que es su ejercicio, particularmente los días del Rey.

Nuestra Señora de las Angustias, simulacro milagroso según tradición, y de suma veneración, tiene también su Hermandad de que es Hermano Mayor el Rey nuestro señor, y aunque no tiene los privilegios de la otra, por modestia de sus individuos, es más útil para el alma y para el cuerpo.

Otras muchas cofradías y hermandades tiene esta populosa ciudad, cuya relación por menor sería muy molesta.

Los conventos de religiosos y religiosas de todas clases (llegan) son treinta y cinco. Las parroquias son veintitrés, sin otras muchas capillas, oratorios y lugares devotos que (siempre) están siempre frecuentados de innumerables personas, pues la devoción y culto exterior es sin igual, particularmente al Santísimo Sacramento y María Santísima su madre. Apenas hay calle donde no se encuentre una imagen de esta Señora a quien ponen sus luces por la noche (bien que no corresponden los interiores, porque se experimentan muchas maldades ajenas) y las comuniones son con demasiada frecuencia, bien que no corresponde este exterior fervor a los interiores y usos del pueblo.

Los paseos son hermosos por su frondosidad pero estrechos y silvestres, manifestándose en ellos la pobreza del país, que es grande por lo común, y aún en los principales, pues los mayorazgos son cortos, no excediendo el mayor de ocho mil ducados, a excepción del marqués de Algarinejo y ese no vive en la ciudad, también los más o todos están muy empeñados.

Coches hay en esta ciudad ochenta y seis continuos, y en algunos días alternos suelen notarse algunos más, bien es que por la mayor parte de ella no pueden rodar y aún por esta lo hacen con incomodidad por la estrechez de las calles.

La función del Corpus es muy particular por ser única en el Reyno, pero ni es magnífica ni digna de tan alto Sacramento. Se reduce a adornar la plaza mayor de bastidores de cartón o caroca, formando alguna idea que nadie la entiende, alusiva al misterio, a algunas arañas de piedra o cristal y otras piezas.

La noche se ilumina, lo que es motivo de gran concurrencia de forasteros y naturales, que ocasionan no pocos escándalos y ofensas (de quien se va a festejar) del Señor que se va a festejar. Lo demás de la carrera está sin adorno ni tolo de modo que el sol y el agua, si la hay, molestan a los que van acompañando la custodia. Gastan en esta friolera cerca de tres mil ducados, que bien distribuidos pudiera hacerse la función más solemne del orbe.

También hay en esta ciudad su teatro de comedias, que es indigno y muy incómodo en ambos tiempos y en ninguno a propósito para el fin, por no oirse

(\*) Alcancía: Bola hueca de barro que se lanzaban unos a otros los jinetes en el juego llamado “correr alcancías”.



ni entenderse la representación, por la mala disposición de los cuartos y olientes, y lo interior sin extensión para lo que se requiere en la representación. Los actores por lo común son malos, porque el poco emolumento retira los buenos y hace olgazanes a los malos.

Las fuentes públicas que hay en las plazas y calles con abundancia, son bastante magníficas, pero sus aguas son turbias y nada saludables, unas por lo arenosas y otras por lo crudas.

Tres ríos pasan por las inmediaciones de la ciudad, que son Dauro, o Darro, que este entra por enmedio de ella, Xenil (que baja de la sierra) y Monachil que bajan de la sierra y cuasi lamen sus murallas.

Tiene pocas puertas, pues es lugar abierto por todas partes. Unicamente se conservan tres que son Puerta Real, Puerta de Elvira y Puerta del Pescado.

La Sierra Nevada está entre mediodía y norte. Es una de las maravillas de la naturaleza. Hasta el pico que llaman de Veleta hay cinco leguas de altura. Está cubierta de nieve lo más del año y nunca queda totalmente limpia. Es amenísima y tiene muchas hierbas y flores medicinales.

Los hospitales son ocho. El Real que es obra magnífica y fundación de los señores Reyes Católicos y no está acabado, es Hospicio de pobres, donde se enseña a los muchachos a tejer, torcer y otros oficios mecánicos en utilidad de las repúblicas. Los de San Lázaro, San Juan, Santa Ana, Nuestra Señora de las Angustias, Refugio y el de la Tiña, son unicamente para enfermos. También hay Hospital de San Juan de Dios.

A las orillas del río Dauro hay varios jardines que llaman cármenes, muy saludables y que en ocasiones sirven para enfermos desauiciados, en los que se han visto prodigios, particularmente con los éticos (\*\*).

Dentro de la ciudad, como se dijo, hay tres montes que son Albaicín, Alcazaba y la Alhambra, que componen tres barrios o divisiones. Los dos primeros no tienen particularidad alguna. Sólo en el segundo se encontraron en estos años pasados varias antigüedades debajo de tierra, extraordinarias por su primor y contenido, mezcladas sagradas y profanas, pero hay mucha variedad sobre su certeza y aún se supone ser suplantadas.

El último que contiene la Alhambra, que es una ciudadela o fortaleza antigua, que sólo conserva las minas demostrando lo que fue, y sería sin duda muy fuerte. En ella está el palacio de los reyes moros, que se conserva bastante reparado, sin embargo de la inclemencia y poco cuidado. Tiene dos albiges grandes, en especial uno que se compone de dos grandes y hermosas naves, capaz de mantener a un ejército por todo un año. Hay jardines, alamedas, fuentes, bosques y otros recreos que representan aún el genio de los moros que lo habitaron, manifestándose a cada paso monumentos indubitables de su larga permanencia en el país. Pero lo más particular de este sitio es el Palacio de Carlos 5.º, obra digna de este monarca, y si se hubiese acabado no tendría

(\*\*) Tuberculosos, tísicos.

comparación en la Europa, pero no hay hecho sino las paredes principales en las que se ve el primor del cincel en los grabados de las piedras, etc.

Tiene esta fortaleza su gobernador militar, que llaman alcayde, que tiene grado de teniente coronel a lo menos. Su guarnición de inválidos que llega a cien hombres, y éstos además de la guarda de las puertas, patrullas, etc. tienen obligación de avisar toda la noche con una campana, que está en una torre, la hora que rige de la noche, para el gobierno de los labradores de la vega y que tomen los riegos que les corresponde.

Más arriba de esta fortaleza, y en su jurisdicción, está una casa de campo que llaman Generalife, muy hermosa por su situación, que como es tan alta domina la ciudad y vega. Abunda en agua, flores, etc.

La Catedral que hemos dejado a lo último por ser lo único especial y grande que tiene esta ciudad, es magnífica por de dentro y por de fuera, aunque no está acabada aún. La capilla mayor es obra singularísima por su extraña arquitectura, que se compone de todas las órdenes, sin poder asegurar cual es la principal. Tiene varios arcos y uno de ellos es tan especial que todos creen se está cayendo, por estar ladeado y, al parecer, contra toda regla. Las demás capillas son buenas, pero no están muy adornadas. El trascoro es de jaspe y mármol, cosa bella por su materia y trabajos. Hay muchas reliquias en esta yglesia, entre ellas un hueso del muslo de San Juan de Dios, y un pedazo de velo de Nuestra Señora y otras (infinitas) varias.

Dentro de la yglesia están el Sagrario y la Capilla Real. El primero, que es parroquia, es obra suntuosa, toda de piedra blanca con bellas efigies. La segunda es también obra grande. Dentro del presbiterio están los sepulcros de los Reyes Católicos, de maravillosa materia y obra. También tiene muchas reliquias, que se manifiestan algunos días del año. El Real Acuerdo asiste a ella, a las funciones de honras repetidas veces. Tiene su coro de veinticuatro capellanes, su capellán mayor y demás sirvientes, capilla de música, etc.

La vega de Granada es amena, fértil y hermosa. Sus principales cosechas son trigo, cebada, mijo, lino, cáñamo y todo género de legumbres. Tiene muchos morales de seda, aunque se han disminuido bastante por varios motivos. Algunos olivos y otros árboles frutales y alamedas. Bastante agua que se reparte por horas y para ello sirve la campana arriba dicha por la noche. En esta vega hay varios lugares, granjas y heredades y entre ellos está el Soto de Roma, que llaman así desde el tiempo de los moros. Es sitio real con jurisdicción exenta. Hay mucha caza y especialmente de faisanes que se guardan mucho y prohíben matar (los regula) con el mayor rigor.

Generalmente el país aún está manifestando el genio de los moros que tanto tiempo permanecieron en él, y así huertas, casas, hazas, costumbres, etc. conservan los nombres y propiedades de sus autores. Pudiera ser el país mejor de Europa gastando algunos millares de pesos en él.